

ACTA DE GERENCIA: Siendo las 14:30 horas del 30 de abril de 2026, se reúnen los Sres. Gerentes de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”) Ramiro Molina, Eduardo Bastitta Harriet, Tomás M. Fiorito y Francisco Sersale, y los Sres. Síndicos Pablo Murray, Matías Bargallo y Diego Serrano Redonnet. Preside la reunión el Sr. Ramiro Molina, en su carácter de Gerente Representante quien, luego de constatar la presencia de todos los Gerentes y Síndicos, declara válidamente constituida la presente reunión, sometiendo a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: **1) Consideración de la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$ 130.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento treinta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida) (el “Programa”) de la Sociedad.** Destaca el Sr. Gerente Representante que, habiéndose aprobado los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025, resulta oportuno y adecuado analizar la conveniencia de solicitar ante la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), la actualización del prospecto del Programa (el “Prospecto”), en los términos del artículo 26 y concordantes del Título II, Capítulo V, Sección IV del texto ordenado por la Resolución General de la CNV N° 622/2013 y sus modificatorias y complementarias (las “Normas de la CNV”). A tales efectos, es conducente tener en consideración tanto los estados financieros aprobados, la actualización de ciertos términos y condiciones del Prospecto, como todos los eventos relevantes acontecidos desde la última actualización del Prospecto, con el fin de brindar información actualizada de la Sociedad al público inversor y facilitar así el entendimiento de la documentación pertinente. En razón de ello, propone aprobar la actualización del Prospecto en dichos términos. Oído lo cual, y luego de un breve intercambio de opiniones, la Gerencia por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la actualización del Prospecto en los términos antes descriptos, los recaudos de las Normas de la CNV y los requerimientos de la CNV, y encomendar y delegar la presentación y la tramitación de la actualización del Prospecto a los Sres. Ramiro Molina, Nicolás Mesa, Pablo Murray y Tomás M. Fiorito, autorizándolos a realizar cuanto acto sea necesario a tales efectos, en especial las modificaciones y presentaciones necesarias o requeridas por la CNV, por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) y/o A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados”) u otros organismos pertinentes, asociadas al Prospecto. (...) Acto seguido se da tratamiento al tercer y último punto del orden del día: **3) Otorgamiento de Autorizaciones.** Por unanimidad se resuelve autorizar a los Sres. Tomás M. Fiorito, Pablo Murray, Matías Bargallo, Diego Morano, Juan Ramón Verón, Luis A. Schenone, Ignacio Mendiola, Guadalupe Fernández Mehle, Ignacio Driollet Posse, Martín Rojas, Florencia Carolina Samah, Asunción Herrera, Tomás P. Barberini, Francisco Capani Cecchetto, Carolina A. Rodríguez Aguada y a quienes ellos designen, para que de manera separada e indistinta cada uno de ellos esté habilitado y pueda efectuar todos los trámites necesarios asociados a la implementación de las resoluciones adoptadas en la presente reunión, incluyendo, sin limitación, la realización de todas las presentaciones y manifestaciones que correspondan ante los organismos de contralor y demás reparticiones públicas o privadas que puedan corresponder, impulsar los trámites, efectuar presentaciones, suministrar información, realizar publicaciones y publicar edictos, adjuntar, desglosar, suscribir o inicialar toda la documentación necesaria, y realizar cuantos más actos y gestiones fueran menester. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y firma de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 14:50 horas.

Ramiro Molina

Eduardo Bastitta Harriet

Tomás M. Fiorito

Francisco Sersale

Pablo Murray

Matias Bargallo

Diego Serrano Redonnet